

Resolución Directoral

Santa Anita, 19 setiembre del 2014.

Visto en la Resolución Directoral Nº 142-DG-HHV-2014, de fecha 18 de agosto de 2014, sobre conformación del Comité de Control Interno del Hospital "Hermilio Valdizán";

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nº 142-DG-HHV-2014, de fecha 18 de agosto de 2014, se conformó el Comité de Control Interno del Hospital "Hermilio Valdizán", incluyendo entre sus integrantes a la Bach. Karla Paredes Ruiz;

Que, mediante Memorando Nº 430-DG-HHV-2014, de fecha 16 de setiembre del 2014, se dispone la rectificación de la citada Resolución, a fin que se consigne a la mencionada integrante Karla Paredes Ruiz, como "Licenciada", miembro del Comité de Control Interno del Hospital;

Que, el artículo 201º de la Ley Nº 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos, pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión" como es el presente caso, para cuyo efecto debe expedirse el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el Art. 11º Inc. c) del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM; y, contando con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva de Administración del Hospital;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Rectificar el artículo 1º de la Resolución Directoral Nº 142-DG-/HHV-2014, de fecha 18 de agosto del 2014, en cuanto a la designación de la persona de Karla Paredes Ruiz, el cual queda como sigue:

- Lic. Karla Paredes Ruiz Miembro Representante de la Oficina de Personal

Artículo 2º.- Queda subsistente los demás extremos de la Resolución Directoral Nº 142-DG-HHV-2014, de fecha 18 de agosto del presente año, notificándose la presente Resolución a los interesados para las acciones pertinentes.

Regístrese y Comuníquese;

DISTRIBUCION
OGC
OEA
SDG
OP
OCI
INTERESADOS
INFORMATICA

FILE: RESOLUCIONES VI-2014

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
Dra. *Amelia Arias Albino*
Directora General (e)
C.M.P. 12667 RNE 4326


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN
OFICINA DE ESTADÍSTICA
E INFORMÁTICA
26 SET. 2014
RECEPCION
Hora.....Firma.....